

RISARALDA

## Risaralda en alerta por posibles incendios forestales

31 DE ENERO DE 2018



*La Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo se encuentra atenta a posibles emergencias y llama a la ciudadanía a prevenir situaciones lamentables.*

**Pereira, 31 de enero de 2018.** Siete municipios de Risaralda se encuentran en estado de alerta ante la posibilidad de que se presenten incendios forestales debido al intenso calor de los días recientes. El gobernador del departamento, Sigifredo Salazar Osorio, presidió una rueda de prensa en la que se refirió a las medidas a tomar para prevenir situaciones catastróficas.

"Estamos mandando las alertas a todos los Comités de Gestión de Riesgo Municipales para que estemos atentos. Empezamos con campañas para que la comunidad risaraldense no haga fogatas, para que no tiren al suelo vidrios o plásticos que posiblemente en la zona rural con el excesivo calor se pueden prender y originar incendios forestales", explicó el mandatario.

Dosquebradas se encuentra en alerta roja y los municipios de Belén de Umbria, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico y Quinchía se encuentran en alerta naranja mientras que Santa Rosa de Cabal observa la alerta amarilla, según lo reportó el informe de condiciones hidrometeorológicas N° 0147 emitido por la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas (Ospa) del Ideam.

Durante semanas anteriores los organismos de respuesta estuvieron atentos para tratar situaciones generadas por lluvias. Sin embargo, Diana Carolina Ramírez, coordinadora departamental de Gestión del Riesgo de Desastres explicó que "han cambiado las condiciones del tiempo en los últimos días en el departamento de Risaralda. Se ha visto a través de los reportes del centro regulador cómo vienen disminuyendo las lluvias en los 14 municipios del departamento".

Además, la funcionaria aseguró que la atención de las autoridades no se centra exclusivamente en los municipios declarados en alerta, sino que el monitoreo se mantiene a nivel departamental. "No sólo estos Consejos Municipales de Gestión del Riesgo están atentos a cualquier eventualidad que se presente relacionada a incendios, sino los otros municipios del departamento que también se encuentran activados", indicó Ramírez Laverde.

La temprana reacción de la entidad departamental responde a las directrices de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cuyo boletín N°10 emitido el 24 de enero "extiende el llamado a todas las entidades nacionales, departamentales y locales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, para que revisen y pongan en marcha sus Planes de Contingencia, en donde se incluyan todos los escenarios de riesgo que se puedan presentar durante esta temporada, especialmente los incendios forestales".

### Recomendaciones:

- No realizar quemas de basura ni material vegetal. No hacer fogatas y evitar fumar en áreas boscosas.
- Reportar columnas de humo o cualquier situación riesgosa con los organismos de respuesta.
- Asegurarse de recoger las basuras originadas en actividades al aire libre, puesto que residuos como papeles, plásticos o vidrios contribuyen en la propagación de un incendio. Evite ingresar vehículos en zonas de vegetación seca, pues sus salidas de escape pueden generar un incendio.
- No permita a los niños jugar con fuego.
- Si encuentra restos de fogatas, apague con agua y tierra hasta que deje de humear.
- Si se encuentra en un incendio forestal, aléjese en el sentido contrario de la dirección del viento. Ante la inhalación de humo cubra boca y nariz con pañuelo húmedo.

### Dato de interés

La ley 599 de 2000 del Código Penal establece penas de privación de libertad y sanciones económicas a las personas que sean declaradas culpables de causar incendios forestales.